



ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL

Febrero de 2021

Director General

Marcos Makón

Director de Análisis Fiscal Tributario – Carlos Guberman

Analistas

Marcela de Maya- Luciana Tobes - Pedro Velasco

08 de marzo de 2021

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo	3
Evolución interanual de la recaudación.....	4
Análisis de los principales tributos	7
Impuesto a las Ganancias.....	7
IVA.....	7
Bienes Personales.....	7
Seguridad Social.....	8
Comercio Exterior.....	8
Impuesto PAIS.....	9

Índice de cuadros

Cuadro 1. Recaudación tributaria	4
--	---

Índice de gráficos

Gráfico 1. Recaudación real de los principales tributos.....	5
Gráfico 2. Recaudación real y EMAE.....	6
Gráfico 3. Masa salarial y recaudación de la Seguridad Social.....	8
Gráfico 4. Recaudación del comercio exterior y tipo de cambio	9
Gráfico 5. Compra bruta de divisas de personas humanas y recaudación del Impuesto PAIS.....	10

Resumen Ejecutivo

La recaudación tributaria ascendió en febrero a \$716.595 millones, lo que implicó un crecimiento de 51,9% año contra año (a/a). Por su parte, la recaudación ajustada por inflación se expandió 7,9% a/a, lo que representó el sexto avance consecutivo y el máximo crecimiento desde mayo de 2018.

El incremento en el tipo de cambio nominal (44,5% a/a) y los cambios normativos contribuyeron favorablemente en los ingresos en concepto de Bienes Personales, Internos Coparticipados, Derechos de Exportación y el componente aduanero de tributos internos como IVA y Ganancias, entre otros.

Entre los recursos de tipo impositivo se destaca el aumento en el ingreso de recursos en concepto de Bienes Personales y Ganancias. El IVA ajustado por inflación creció por segunda vez en la comparación interanual desde octubre de 2018.

La baja base de comparación en lo referido a los Derechos de Exportación favoreció que estos recursos muestren un buen desempeño. Ello es consecuencia del reducido pago de Derechos en febrero de 2020, posterior al adelanto que había operado durante los últimos meses de 2019. El incremento en los precios del complejo soja contribuyó en igual sentido.

Los recursos de la Seguridad Social continuaron con su tendencia descendente, aunque a un ritmo menor.

Evolución interanual de la recaudación

Los ingresos tributarios crecieron en febrero 51,9% a/a en términos nominales. Ajustados por inflación, su incremento fue de 7,9% a/a, el mayor desde mayo de 2018. El aumento de febrero estuvo impulsado por la depreciación del tipo de cambio (44,5% a/a) y por cambios normativos que generaron mayores ingresos en concepto de Bienes Personales, Ganancias e Internos Coparticipados.

La recaudación tributaria de febrero alcanzó los \$716.595 millones, lo que implica un crecimiento de 51,9% a/a en términos nominales. Por su parte, la recaudación ajustada por inflación¹ tuvo un avance

\$716.595 millones recaudados en febrero

de 7,9% a/a. Así, los recursos tributarios mostraron un incremento real durante seis meses consecutivos por primera vez desde febrero de 2019.

Una serie de factores contribuyeron al buen desempeño de febrero. La percepción del Impuesto a las Ganancias correspondiente a las operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS y los cambios legislativos que operaron durante 2020 en los Impuestos Internos y en Bienes Personales favorecieron el mayor ingreso de recursos. Los elevados importes en concepto de Reintegros y la menor recaudación del Impuesto PAIS incidieron en sentido contrario.

La recaudación ajustada por inflación mostró su mejor desempeño desde mayo de 2018.

En términos absolutos, los impuestos que más contribuyeron al aumento de la recaudación nominal fueron el IVA (explicó 28,6% del aumento de los recursos), el Impuesto a las Ganancias (22%), los Derechos de Exportación (17,7%) y el sistema de Seguridad Social (13,6% del aumento total).

Los Derechos de Exportación crecieron 205,4% a/a, consecuencia de la baja base de comparación y los aumentos de precios mencionados previamente. Los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística crecieron 81,9% a/a. Por otro lado, el Impuesto PAIS recaudó en febrero \$5.987 millones, lo que representa por primera vez un descenso nominal de 20,6%, consecuencia de las mayores restricciones a la compra de divisas que operan respecto del mismo mes del año anterior.

En términos reales, las variaciones más destacadas de febrero fueron las del Impuesto a las Ganancias (12,1% a/a), Impuesto sobre los Bienes Personales (189,4% a/a) e Internos Coparticipados (14,1% a/a), por las razones anteriormente explicadas.

Los Derechos de Exportación se incrementaron 117% a/a, mientras que los Derechos de Importación crecieron 29,2% a/a. El IVA creció 6,1% a/a. debido, en parte, a las menores devoluciones y el Impuesto PAIS registró su primer descenso desde su creación (43,6% a/a).

Cuadro 1. Recaudación tributaria

¹ La recaudación ajustada por inflación se calcula como la recaudación nominal dividida por el nivel general del IPC Nacional de INDEC para cada período. En el caso de febrero, dado que la estimación no se encuentra disponible al momento de la elaboración del informe, se tomó una estimación propia de 3,8%.

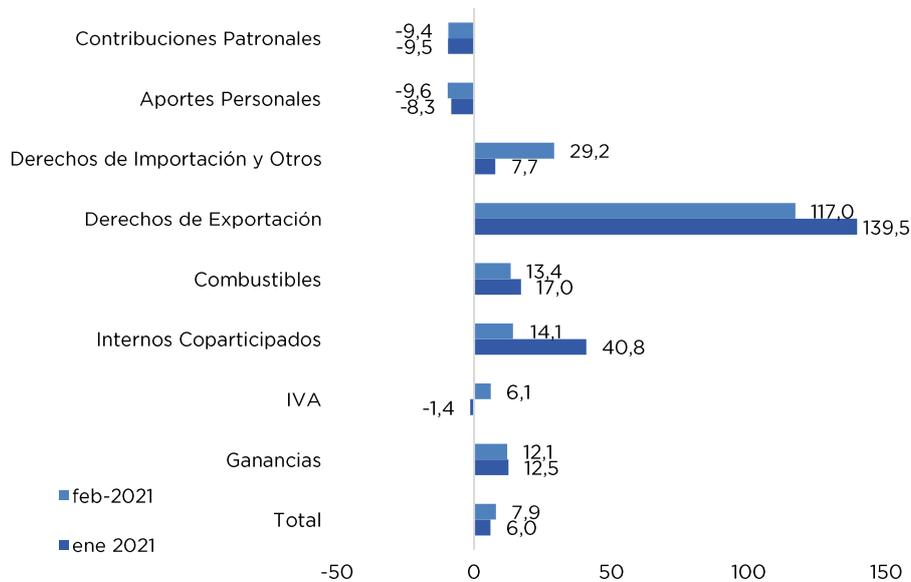
Millones de \$ y variación % año contra año

Recurso	Recaudación mensual			Recaudación acumulada		
	feb-2020	feb-2021	var a/a	2 meses 2020	2 meses 2021	var a/a
TOTAL RECURSOS TRIBUTARIOS	471.694	716.595	51,9%	998.978	1.489.455	49,1%
1 - IMPUESTOS	316.122	474.564	50,1%	651.986	955.293	46,5%
Ganancias	93.116	146.917	57,8%	189.259	296.502	56,7%
Ganancias DGI	87.340	136.010	55,7%	176.236	274.286	55,6%
Ganancias DGA	5.776	10.907	88,8%	13.023	22.216	70,6%
IVA	141.997	212.043	49,3%	312.693	444.875	42,3%
IVA DGI	106.414	139.813	31,4%	228.790	297.408	30,0%
Devoluciones (-)	4.190	3.600	-14,1%	6.073	11.100	82,8%
IVA DGA	39.773	75.830	90,7%	89.976	158.567	76,2%
Reintegros (-)	584	4.800	721,9%	1.445	10.300	612,8%
Internos Coparticipados	12.415	19.945	60,7%	21.523	37.682	75,1%
Otros coparticipados	897	1.205	34,3%	2.216	2.810	26,8%
Combustibles	15.713	25.074	59,6%	27.447	44.066	60,6%
Bienes Personales	5.186	21.125	307,3%	6.055	26.777	342,2%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	35.249	45.790	29,9%	71.025	93.961	32,3%
Impuesto PAIS	7.537	5.987	-20,6%	10.718	14.335	33,7%
Otros impuestos	4.595	1.277	-72,2%	23.214	18.919	-18,5%
2 - DERECHOS S/ COM. EXT.	33.036	86.142	160,8%	73.430	190.007	158,8%
Derechos de Exportación	21.100	64.434	205,4%	45.079	143.857	219,1%
Derechos de Importación y Otros	11.936	21.708	81,9%	28.351	46.150	62,8%
3 - AP. Y CONT. A LA SEG. SOCIAL	122.536	155.890	27,2%	273.562	344.155	25,8%
Aportes Personales	48.690	61.932	27,2%	109.633	139.237	27,0%
Contribuciones Patronales	72.152	92.044	27,6%	159.533	201.366	26,2%
Otros ingresos Seguridad Social	4.461	4.757	6,7%	8.811	9.668	9,7%
Otros SIPA (-)	2.766	2.843	2,8%	4.414	6.115	38,5%

FUENTE: Ministerio de Economía

Gráfico 1. Recaudación real de los principales tributos

Variación % año contra año

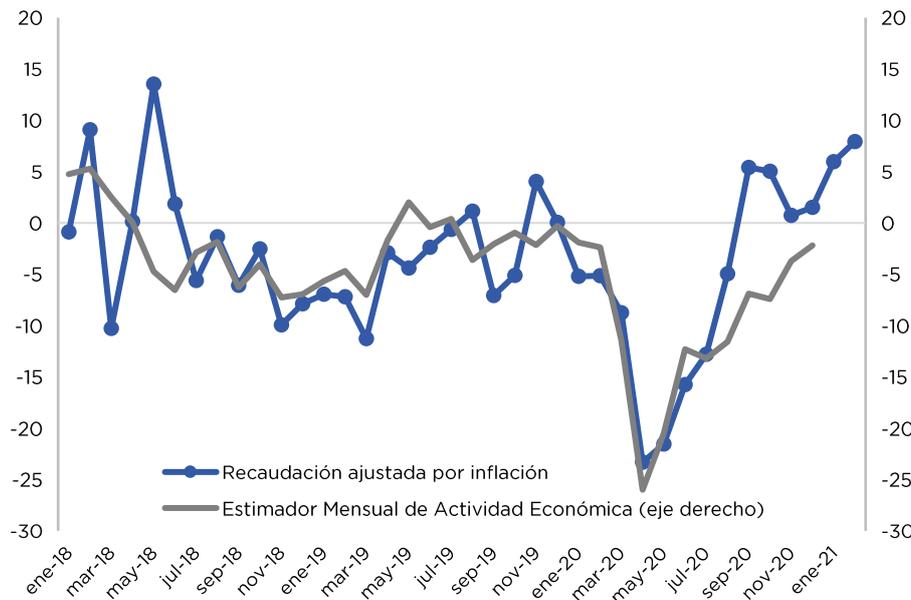


FUENTE: OPC, con información de AFIP e INDEC

Como se comentó anteriormente, la recaudación ajustada por inflación creció por sexta vez en el año, luego de alcanzar un ritmo máximo de contracción en abril de 2020 (-23,3% a/a). Cabe recordar que la recaudación real cayó de manera sostenida desde mediados de 2018, producto de la reducción de la actividad económica a partir del segundo trimestre de aquel año y la implementación de la Ley 27.430.

Gráfico 2. Recaudación real y EMAE²

Variación % año contra año



FUENTE: OPC, con información de AFIP e INDEC

² El EMAE (Estimador Mensual de Actividad Económica) es un indicador elaborado por INDEC que funciona como una aproximación mensual del PIB.

A partir de enero de 2020 la recaudación ajustada por inflación mostró una dinámica negativa, profundizada en abril como consecuencia de la pandemia del COVID 19. La misma comienza a revertirse a partir de septiembre, cuando la baja base de comparación atribuible a los efectos de las medidas post PASO 2019 dio lugar al primer crecimiento real en ocho meses. Desde entonces, la recaudación tributaria creció en términos reales, registrándose en febrero su incremento más importante.

En ese sentido, se observa en el Gráfico 2 una elevada correspondencia entre la dinámica de la recaudación ajustada por inflación y la del nivel de actividad. Si bien existen discrepancias en meses puntuales por cuestiones de política y administración tributaria, se desprende del gráfico que el principal determinante de la dinámica de la recaudación sigue siendo el nivel de actividad, por lo que su repunte se encuentra condicionado fundamentalmente al crecimiento de la economía.

Análisis de los principales tributos

Durante febrero la recaudación de los recursos de la Seguridad Social y del Impuesto PAIS cayó. El Impuesto a las Ganancias creció ayudado por el ingreso de la percepción correspondiente a las operaciones alcanzadas por el impuesto PAIS. Se destacó el crecimiento de la recaudación del Impuesto a los Bienes Personales, de los Derechos de Exportación y, en menor grado, del IVA.

En esta sección se analizan los determinantes de la evolución de los principales tributos, tomando en consideración el comportamiento de la recaudación ajustada por inflación.

Impuesto a las Ganancias

La recaudación del Impuesto a las Ganancias creció en febrero 12,1% a/a. Cabe recordar que, además de haberse registrado el ingreso del cuarto anticipo de las personas humanas por el período fiscal 2020, este mes operó también el ingreso de la percepción aplicada a las operaciones alcanzadas por el impuesto PAIS vigente desde septiembre pasado³.

IVA

Los ingresos generados por el IVA se incrementaron 6,1% a/a. Las mayores percepciones aduaneras (35,5% a/a) -atribuibles al mayor tipo de cambio nominal y la recuperación de las importaciones -, y la reducción de las Devoluciones (39% a/a.) contribuyeron a este desempeño. Por su parte, el IVA DGI continuó en descenso (-6,7% a/a), lo que es una señal de alerta sobre la dinámica del nivel de actividad.

Bienes Personales

La recaudación del Impuesto a los Bienes Personales mostró en febrero una expansión de 189,4% a/a. El avance de este tributo es motorizado por dos cuestiones. La primera, de índole normativa, es la modificación en las escalas y alícuotas dispuesta por la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Esas modificaciones generaron un aumento de la carga tributaria de este impuesto, lo que fue más acentuado en el caso de los bienes en el exterior. En segundo lugar, la suba del tipo de cambio a lo largo de 2020 generó un aumento de la base imponible, en particular para el caso de los bienes en el exterior. Cabe recordar que en febrero operó el ingreso del cuarto anticipo correspondiente al período fiscal 2020.

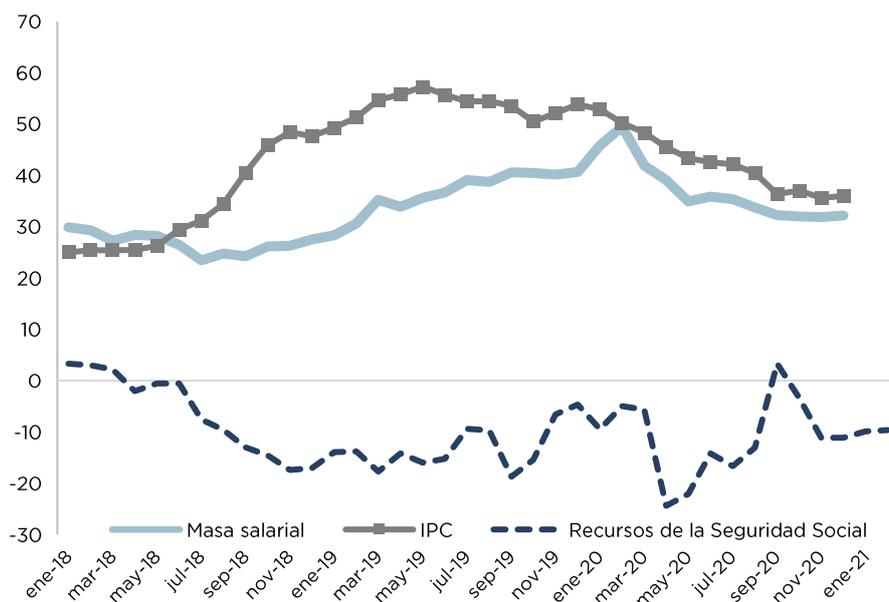
³ RG (AFIP) 4815/2020.

Seguridad Social

La recaudación del Sistema de la Seguridad Social se redujo 9,6% a/a en febrero, mostrando una leve desaceleración en su caída. Este desempeño se debió a la reducción de la base imponible de estos tributos en términos reales, conformada por la masa salarial. La combinación de baja en el empleo registrado y de atraso de los salarios nominales con respecto al nivel general de precios viene haciendo que el ritmo de expansión de la masa salarial se ubique sistemáticamente por debajo de la del IPC desde junio de 2018, aunque con una leve reducción de la brecha en la tasa de crecimiento de la masa salarial respecto del IPC desde el segundo semestre de 2020.

Gráfico 3. Masa salarial y recaudación de la Seguridad Social

Variación % año contra año



FUENTE: OPC, con información de AFIP, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social e INDEC

Los Aportes Personales se retrajeron 9,6% a/a y las Contribuciones Patronales 9,4% a/a. Esta caída es producto del deterioro de las condiciones del mercado de trabajo y de las medidas oficiales implementadas para contener el impacto económico de la pandemia de COVID-19. Cabe recordar que el Gobierno dispuso una prórroga para el componente SIPA de las contribuciones patronales⁴ y una reducción de las alícuotas para el sector de la salud. Además, el Decreto 376/2020 dispuso la postergación o reducción de hasta 95% de las Contribuciones Patronales de firmas que cumplieran con los requisitos establecidos.

Los Otros Ingresos de la Seguridad Social, entre los cuales se encuentra el Monotributo previsional, también se redujeron durante febrero mostrando un descenso de 24,2% a/a.

Comercio Exterior

Los impuestos al comercio exterior tuvieron en febrero un aumento de 85,3% a/a. Los Derechos de Exportación se incrementaron 117% a/a. La baja base de comparación por el adelantamiento de Derechos que operó en los últimos meses de 2019, la suba del tipo de cambio nominal y de los precios de los productos que conforman el complejo sojero⁵ impulsaron la recaudación.

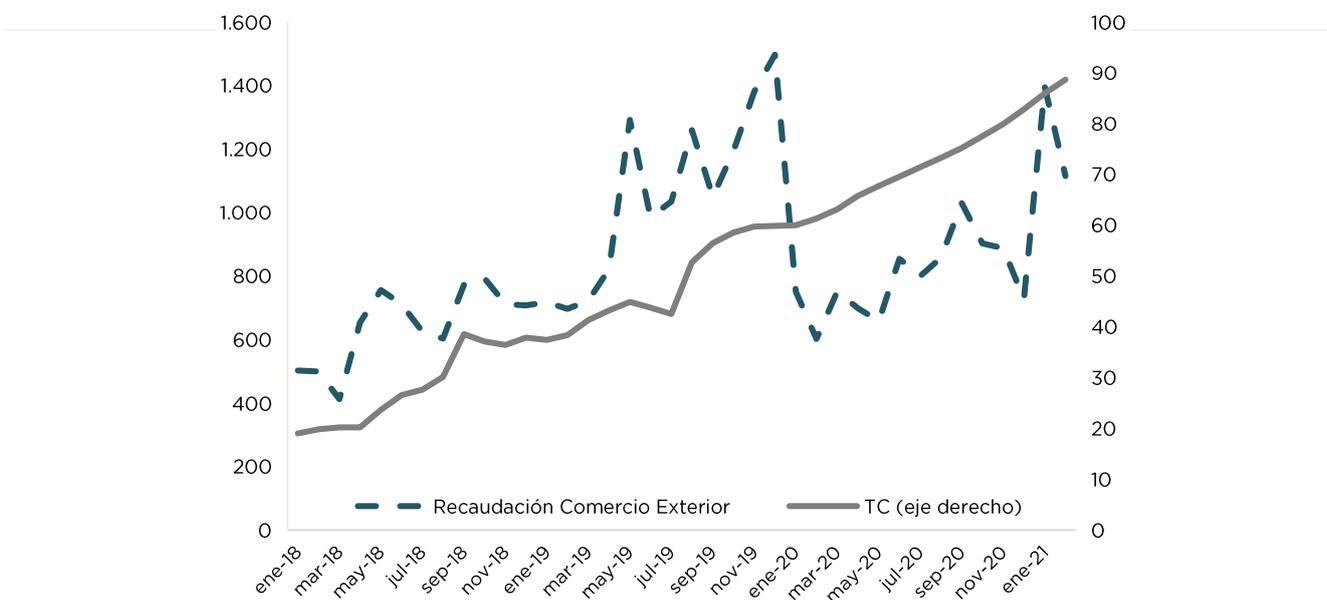
⁴ Decretos 300/2020, 545/2020, 695/2020 y 34/2021.

⁵ Las ventas del complejo soja tienen una participación destacada en la recaudación de este concepto.

Los tributos que gravan las importaciones (Derechos de Importación y Tasa de Estadística) tuvieron un incremento de 29,2% a/a. El incremento en el tipo de cambio nominal y la recuperación en las cantidades importadas contribuyen en este sentido.

Gráfico 4. Recaudación del comercio exterior y tipo de cambio

Millones de \$ ajustados por inflación y tipo de cambio (eje derecho)



FUENTE: OPC, con información de AFIP, INDEC y BCRA

Como se observa en el Gráfico 4, la recaudación ajustada por inflación del comercio exterior ha evolucionado claramente por debajo de la del tipo de cambio durante 2020. De allí se desprende que el efecto negativo del menor intercambio comercial más que compensó el impulso positivo de la suba del tipo de cambio, los precios internacionales y de las modificaciones de índole normativa.

Impuesto PAIS

Este impuesto, creado a través de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, aportó en febrero recursos al fisco por \$5.987 millones y mostró por primera vez un descenso desde su implementación de 43,6% a/a. Las mayores restricciones para la compra de moneda extranjera y las limitaciones a los viajes al exterior respecto del mismo mes del año pasado explican este comportamiento. La recaudación de febrero último equivale a USD 67,5 millones y desde su implementación, la recaudación totaliza USD 2.052,6 millones.

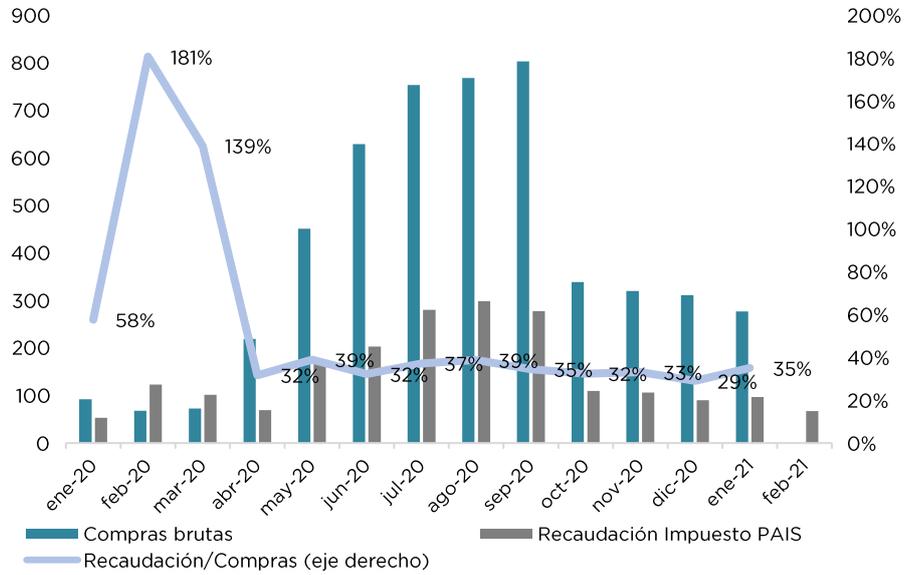
La dinámica de recaudación de este tributo guarda relación con la demanda de dólares para atesoramiento por parte de los ahorristas privados. Según la información del Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) publicada por el BCRA, en enero (último mes disponible) la compra bruta de divisas para atesoramiento por parte de las personas humanas fue de USD 277 millones, lo que significó una merma con respecto a diciembre.

En los últimos meses, se observa que la recaudación del impuesto ha estado explicada principalmente por la compra de dólar ahorro, como lo indica el hecho que la relación entre la recaudación del Impuesto PAIS y la compra de divisas para atesoramiento haya oscilado entre el 29% y el 39%. Este no había sido el caso en el primer trimestre de 2020, en el que las compras de bienes y servicios en el exterior aportaron una porción muy significativa de la recaudación del

tributo, situación que resultó interrumpida por el freno a los viajes al exterior producto de los cierres de fronteras por la irrupción del COVID-19.

Gráfico 5. Compra bruta de divisas de personas humanas y recaudación del Impuesto PAIS

Millones de USD



FUENTE: OPC, con información de AFIP y del BCRA

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

